



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° 114-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A DOS (02) COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y
SOPORTE TECNOLÓGICO- AGEBRE****ENTREVISTA PERSONAL****RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS				RESULTADO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	
1	FERNANDEZ SONCCO ANTHONY ROME	30	24	34	88	GANADOR
2	PEÑA ESPINOZA ABIGAIL ARELI	30	27	30	87	GANADOR
3	ATOCCSA CRUZ RÉGULO	30	23	25 (*)	--	DESAPROBADO

(*) No alcanzó puntaje mínimo aprobatorio en el proceso de Entrevista Personal.

Se informa que a la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR(ES)** deberá(n) presentarse portando su DNI, **el día miércoles 10 de Octubre del 2018** a las **3:30 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **(Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja)**, presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico seleccion.jec2018@ugel07.gob.pe, en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles)

NOTA: La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 09 de Octubre del 2018.